



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Huancavelica

Dirección Regional de
Educación - Huancavelica

I. E. S. T. P.
"CHURCAMPA"



Creado R.M. N° 0163-ED. - Revalidado R.D. N° 0576-0381-2006-ED.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Resolución Directoral N° 082-2025-DG-IESTP-CH

Churcampa, 03 de setiembre del 2025

Visto; el Acta Extraordinario de Personal Directivo, Jerárquico, docentes y administrativos de fecha 02 de setiembre del 2025, del IESTP-Churcampa, con la finalidad de Conformar EL COMITÉ DE EVALUACION PARA EL DESARROLLO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTION PEDAGOGICA, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público-Churcampa-Huancavelica, para el Período Académico 2026;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa - Huancavelica, velar y garantizar con eficacia y eficaz el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa para el Periodo Académico 2025.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Evaluación Superior, y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N 010-2017-MINEDU, RVM.N°040-2022-MINEDU, Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, RVM.N°103-2022-MINEDU "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

SE RESUELVE:

1º APROBAR La conformación del comité de evaluación para el desarrollo de encargatura de puestos de gestión pedagógica, para el Periodo Académico 2026, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa-Huancavelica, que a continuación detallo:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	DNI
PRESIDENTE	Ing. Carlos Minen ALANYA ASTO	Carlosalanya11@gmail.com	71931991
MIENBRO (1)	Lic. Flor Rusmeri RIOS BORJA	florchi1994borja@gfmail.com	48248327
MIENBRO (2)	Lic. Yuvica VELARDE TINCO	yuvica2020@gmail.com	40872638

2º VIGENCIA en el cargo es a partir de la expedición de la resolución hasta la culminación del proceso 2025.

3ºENCARGAR, a la oficina de Jefatura de Unidad Académica, Secretaría Académica, Coordinador y Docente del Programa de Estudio pertinente el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



Ing. Victoria Vega Yranga
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP CHURCAMPA
C.M. N° 1028570208